

SESIÓN DEL 17 DE ABRIL DE 2021

EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, EL DIECISIETE DE ABRIL DE 2021, EN EL LOCAL DE LA "UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO" S.A.C., SITO EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA LARCO, SIENDOLAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA, SE REUNIERON EN JUNTA GENERAL NO OBLIGATORIA DE ACCIONISTAS, EL SOCIO CÉSAR ACUÑA PERALTA, QUIEN ES TITULAR DE DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE (2'703,669) ACCIONES NOMINATIVAS (DE UN VALOR DE S/.100.00 C/U), EQUIVALENTES A DOSCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES (S/.270'366,900.00), QUE REPRESENTA EL 99.61% DEL CAPITAL SOCIAL Y LA SOCIA KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, QUIEN ES TITULAR DE DIEZ MIL SEISCIENTAS ONCE (10,611) ACCIONES NOMINATIVAS (DE UN VALOR DE S/.100.00 C/U, EQUIVALENTES A UN MILLON SESENTA Y UN MIL CIEN Y 00/100 SOLES (S/.1'061,100.00), QUE REPRESENTA EL 0.39% DEL CAPITAL SOCIAL; BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS POR DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL.

LUEGO DE CONSTATARSE QUE SE ENCONTRABA REPRESENTADO EL 100% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO, ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL NO OBLIGATORIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. PRÓRROGA DE LA DESIGNACIÓN DEL DR. HUMBERTO LLEMPÉN COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
2. COMPRA DE PLANTAS DE OXÍGENO
3. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA
4. PRÓRROGA DE LA ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA
5. AMPLIACIÓN DE FACULTADES A DIRECTOR GENERAL DE HUARAZ

DESARROLLÁNDOSE LA SESIÓN COMO SIGUE:

1.- PRORROGA DE LA DESIGNACIÓN DEL DR. HUMBERTO LLEMPÉN COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ODIFICACION DEL REGLAMENTO GENERAL

EL PRESIDENTE MANIFESTO QUE COMO ERA DE CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, LA DESIGNACIÓN DEL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, CONCLUYE EL 30 DE ABRIL DE 2021, Y COMO AÚN SE ESTÁN EVALUANDO LAS PROPUESTAS DEL NUEVO RECTOR, ERA CONVENIENTE ENCARGAR AL DR. LLEMPÉN EL RECTORADO DURANTE EL MES DE MAYO, TIEMPO SUFICIENTE PARA LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO RECTOR, Y LA CORRESPONDIENTE ENTREGA DEL CARGO.

ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

PRIMERO: ENCARGAR AL DR. HUMBERTO CONCEPCIÓN LLEMPÉN CORONEL EL CARGO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC, CON TODAS LAS ATRIBUCIONES Y PRERROGATIVAS INHERENTES AL CARGO, DESDE EL 01 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2021

2.- COMPRA DE PLANTAS DE OXIGENO

1. EL PRESIDENTE MANIFESTÓ, QUE COMO ES CONOCIMIENTO PÚBLICO, LA PANDEMIA PRODUCTO DEL COVID-19, SIGUE GENERANDO UNA GRAN CANTIDAD DE FALLECIDOS EN NUESTRO PAÍS, SEGÚN DATOS OFICIALES EL PROMEDIO DE FALLECIDOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS SOBREPASA LAS 332 PERSONAS POR DÍA, AÚNQUE SE ESPECULA QUE SON MUCHOS MÁS QUE NO SE REGISTRAN, Y LA MAYORÍA FALLECE POR FALTA DE OXÍGENO, SITUACIÓN ANTE LA CUAL LA UNIVERSIDAD NO PUEDE PERMANECER INDOLENTE, MÁS AÚN SI DENTRO DE NUESTROS PRINCIPIOS RECTORES SE ENCUENTRAN LA AFIRMACIÓN DE LA VIDA Y DE LA DIGNIDAD HUMANA Y EL PRIORIZAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO FUNDAMENTO ESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD A TRAVÉS



DE ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN, EXTENSIÓN Y OTRAS, Y DENTRO DE NUESTROS FINES TENEMOS LA PROMOCIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE ACTIVIDADES Y RECURSOS CON LOS DE LA COMUNIDAD, CONVIRTIÉNDOSE EN CENTRO DE ACCIONES LOCALES Y PROMOTORA DE SU DESARROLLO SOCIAL; EN ESTE CONTEXTO, ES UN DEBER INSOSLAYABLE DE LA UNIVERSIDAD, EL PONER UNA PARTE DE NUESTROS RECURSOS AL SERVICIO DE LA VIDA Y LA SALUD DE NUESTROS COMPATRIOTAS Y EN GENERAL DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD. ASÍ MISMO EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE EN LA JUNTA GENERAL DEL 24 DE JULIO DE 2020, YA SE HABÍA APROBADO LA ADQUISICION DE DOS MÁQUINAS GENERADORAS DE OXÍGENO, LO CUAL NO SE HIZO EFECTIVA POR RECOMENDACIÓN DE LOS ASESORES PUESTO QUE ERA UN HECHO PÚBLICO QUE EL ACCIONISTA MAYORITARIO DE LA UNIVERSIDAD IBA A POSTULAR A LA PRESIDENCIA, Y PODRÍA HABERSE MAL INTERPRETADO DICHA COMPRA, EN EL SENTIDO QUE ERA UNA FORMA DE HACER PROSELITISMO POLÍTICO, LO CUAL PODRÍA HABER ACARREADO ALGUNOS INCONVENIENTE A LA UNIVERSIDAD. SIN EMBARGO, EN ESTOS MOMENTOS DICHO PELIGRO YA DESAPARECIÓ, POR LO QUE PROPONÍA QUE SE RATIFIQUE LA COMPRA DE LOS DOS MÁQUINAS GENERADORAS DE OXIGENO, MÁS UNA ADICIONAL, A EFECTO DE PODER PROPORCIONAR EL OXÍGENO DE MANERA GRATUITA, A QUIENES LO NECESITEN, CON LA UNICA FINALIDAD DE COADYUVAR A SALVAR VIDAS Y RECUPERAR LA SALUD DE LOS AFECTADOS POR EL COVID-19, PARA LO CUAL, OPORTUNAMENTE, SE DETERMINARÁN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA TAL FIN, HACIENDO PRESENTE QUE YA SE TIENEN LOS COSTOS DE DICHAS PLANTAS DE OXÍGENO. DESPUÉS DE UN BREVE DEBATE, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD.

SEGUNDO.- RATIFICAR LA COMPRA DE DOS PLANTAS DE OXÍGENO ACORDADA EN JULIO DE 2020, MÁS UNA ADICIONAL, LO QUE HARÍAN UN TOTAL DE TRES PLANTAS DE OXÍGENO A ADQUIRIRSE, DE 0X25 25MBH. MARCA EL-AV COMPRESSORS. DE PROCEDENCIA ISRAELÍ, CON UN COSTO TOTAL DE \$662,624.28 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON 28/100 DÓLARES, PARA SER PUESTAS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD, CON CARGO A NUESTRO PRESUPUESTO PARA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

3.- DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA 4.- PRORROGA DE LA ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE EL VICERRECTOR ACADÉMICO HABÍA PROPUESTO LA DESIGNACIÓN DEL DR. DAVID RODRÍGUEZ DÍAZ, EN EL CARGO DE COORDINADOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA EN LA SEDE DE TRUJILLO; ASÍ MISMO HABÍA PROPUESTO QUE SE PRORROGUE LA ENCARGATURA DEL DR. FREDDY BARDALES, COMO DIRECTOR DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA, QUE HABÍA VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LO QUE CORRESPONDÍA ANALIZAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR LA DECISIÓN RESPECTIVA. DESPUÉS DE UN BREVE DEBATE SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

TERCERO.- DESIGNAR EN EL CARGO DE CONFIANZA DE COORDINADOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA, EN LA SEDE TRUJILLO, AL DR. DAVID RODRÍGUEZ DÍAZ, A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CARGO QUE CONSERVARÁ MIENTRAS MANTENGA LA CONFIANZA DE LA JUNTA GENERAL.

CUARTO.- PRORROGAR LA ENCARGATURA DEL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTOR DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA AL DR. FREDDY HELI BARDALES URIARTE, CON RETROACTIVAD AL 04 DE ENERO DE 2021, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CARGO QUE CONSERVARÁ MIENTRAS MANTENGA LA CONFIANZA DE LA JUNTA GENERAL.

5.- AMPLIACIÓN DE FACULTADES AL DIRECTOR GENERAL DE LA FILIAL HUARAZ

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE, EL DIRECTOR GENERAL DE LA FILIAL HUARAZ HABIA COMUNICADO QUE EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE DICHA CIUDAD, ASÍ COMO EN LA MUNICIPALIDAD, LE ESTABAN SOLICITANDO QUE AMPLIE SUS FACULTADES PARA PODER REALIZAR TRAMITES Y GESTIONES ADMINISTRATIVOS, POR LO QUE ERA NECESARIO AMPLIARLE SUS FACULTADES.

ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

QUINTO.- FACULTAR AL SEÑOR LUIS ELMER ANGULO CABANILLAS, CON DNI N° 17877521, PARA QUE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, PUEDA, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., INICIAR O CONTINUAR CUALQUIER GESTIÓN, TRÁMITE O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, ZONA REGISTRAL N° VII-SEDE HUARAZ, Y EN CUALQUIERA DE SUS OFICINAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH, ASÍ COMO ANTE CUALQUIER MUNICIPALIDAD PROVINCIAL O DISTRITAL, O GOBIERNO REGIONAL.

SIENDO LAS UNA Y TREINTA DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESION, ELABORÁNDOSE Y APROBÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, LA QUE FUE SUSCRITA POR LOS ACCIONISTAS, LOS INVITADOS.

M.L.S.



[Signature]



CERTIFICACIÓN

YO, KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, DON D.N.I. N° 18120413, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., CON PODERES INSCRITOS EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11000289 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL N° V-SEDE TRUJILLO, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE LOS SOCIOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2021 QUE ANTECEDE, Y QUE SUSCRIBEN EL ACTA RESPECTIVA. SON TALES Y QUE LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LOS MISMOS.

[Signature]



CERTIFICO: La autenticidad de la firma de Karina Flor Cardenas Ruiz con D.N.I. N° 18120413 quien firma en representac Universidad Cesar Vallejo SAC
La Notaria no asume responsabilidad sobre el contenido del presente documento
Trujillo, 31-MAYO-2021

Doris Paredes Hara
NOTARIO
VICTOR LARGO - TRUJILLO



NOTARIA Doris Paredes Hara